

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4016** *Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Rams Ramos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (B.O.E. del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de octubre de 2008 (B.O.E. del 3 de noviembre) para la provisión de la plaza 15/CU/010 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (B.O.E. del 8),

He resuelto nombrar a D. Joaquín Rams Ramos, con D.N.I. n.º 02.632.353-A, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrito al Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Móstoles, 23 de febrero de 2009.—El Rector, Pedro González-Trevijano